



Mendoza, 6 de setiembre de 2017.-

**VISTO:**

El Expediente FEE N° 0012563/2017 y la Ordenanza N° 023/CD-2010, por la cual se tramita el llamado a Concurso Efectivo, para cubrir DOS (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, espacio curricular: "*Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana*" (*Historia*) del Departamento de Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que, de fs. 1 y 2, obra Nota N° 0010104/2017, por la cual la Secretaria Académica, solicita se llame a Concurso Efectivo en DOS (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura: "*Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana*" (*Historia*) del Departamento de Ciencias Sociales.

Que, eleva el perfil y los integrantes de la Comisión Asesora que intervendrán en el mencionado Concurso.

Que en fs. 2 vta., el Departamento de Ciencias Sociales, en su reunión del 19 de mayo de 2017, sugiere modificaciones en el perfil y Comisión Asesora propuesta por Secretaria Académica.

Que, en fs. 4, Dirección General Económico Financiera, informa que, habiéndose realizado el control Presupuestario, puede accederse a lo solicitado.

Que, en fs. 8, la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del día 8 de junio de 2017, sugiere al Consejo Directivo, aprobar el llamado a concurso abierto, para el espacio curricular: "*Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana*" (*Historia*) y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ciencias Sociales, de acuerdo al informe de Secretaria Académica en nota CUY N°: 0019471/2017 y el informe de Secretaria Administrativa Económico Financiero para dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, carácter efectivo, con el siguiente perfil:

- ✓ Acreditar Profesor de Grado Universitario de Historia.
- ✓ Acreditar antecedentes en Historia Latinoamericana.
- ✓ Acreditar antecedentes en Investigación y/o Extensión.
- ✓ Acreditar antecedentes y/o experiencia en distintos niveles del sistema educativo (Primaria y Superior).
- ✓ Poseer capacitación en temas relacionados a la educación y/o acreditar formación de posgrado en el ámbito educativo.

Con respecto a la Comisión Asesora:

- ✓ Titulares: Prof. Silvia Agustina SOSA, Prof. Ana Elizabeth SCOONES, y Prof. Patricia CHAVEZ
- ✓ Suplentes: Prof. Horacio Daniel CHIAVAZZA, Prof. Paola FIGUEROA, Prof. María Magdalena TOSONI.

Que, en fs. 8, el Consejo Directivo en su sesión del día 15 de junio de 2017, resuelve aprobar el despacho de Comisión.

Que, de fs. 9 a 22, obra copia digital de las normativas por las cuales se registró el presente llamado.

Que, de fs. 24 a 106, se adjuntan los Currículum Vitae de los docentes que intervendrán como miembros de la Comisión Asesora del presente concurso.

Lic. ROBERTO LOTHAR LUSY  
E/e. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 539**



POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Solicitar al Consejo Superior la autorización para convocar a Concurso Efectivo, en el marco de la Ordenanza N° 23/CS-10 y sus modificatorias, de *DOS (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva*, para el Departamento de Ciencias Sociales, *Espacio Curricular: "Historia y Geografía Argentina y Latinoamericana" (Historia)*, correspondiente a las Carreras: Profesorado Universitario de Educación Primaria, Profesorado Universitario de Educación Inicial, Profesorado Universitario de Educación para Personas Sordas, Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual (Orientación en Discapacidad Motora), Profesorado Universitario de Pedagogía en Discapacidad Visual y Licenciatura en Terapia del Lenguaje.

**ARTÍCULO 2.-** Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la integración de la Comisión Asesora, sugerida por el Departamento de Ciencias Sociales y aprobada por el Consejo Directivo, encargada de entender en el referido concurso, de acuerdo con el siguiente detalle.

*Titulares:*

- ✓ Prof. Silvia Agustina SOSA (FED)
- ✓ Prof. Ana Elizabeth SCOONES (FED),
- ✓ Prof. Patricia CHAVEZ (FCPyS).

*Suplentes:*

- ✓ Prof. Horacio Daniel CHIAVAZZA (FFyL),
- ✓ Prof. Paola FIGUEROA (FFyL),
- ✓ Prof. María Magdalena TOSONI (FED).

**ARTÍCULO 3.-** Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
Lic. ROBERTO LOTHMAN LUSTY  
a/c, Dirección Genl. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo